

VALLENAR

## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción definitiva simultánea)

## VIVIENDA CUYA SUPERFICIE EDIFICADA

NO EXCEDA DE **140 m²**, CON AVALÚO FISCAL NO SUPERIOR A **2.000 UF** ACOGIDA AL **ARTÍCULO 3º** DEL TÍTULO I DE LA LEY Nº 20.898 (VIGENCIA PRORROGADA POR LA LEY 21.725 D.O. 01.03.2025)

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :

## **VALLENAR**

REGIÓN:

Nº DI	E CERTIFICADO
99	
Fech	a de Aprobación
8/9/2	:5
	ROL SII
701-0	0016

Atacama			501.01	
LIDRANG	DUDA:		701-0016	
URBANC	D		101-0010	
VISTOS:				
A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° c	le la Ley N° 20.898.			
B) La solicitud de Regularización (Pern		a) de vivienda existente	suscrita por el propietario y	
el arquitecto o profesional competente,	correspondiente al expedient	e № 230 de fecha 2	25-07-2025	
Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.				
D) El giro de ingreso municipal N° 1649	de fecha 8/9	9/25 de pago de	derechos municipales	
E) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la l	LGUC de la siguiente forma (	en el caso de proyectos que	conlleven crecimiento urbano	
por densificación, es exigible solo a parti				
	Crecimiento Urbano po	r Densificación		
Cesión de terrenos (*)	02.400	4040	0/0/07	
Aporte en Dinero (**). (Canceló el siguier	te monto: \$ 93.462	, según GIM N°: 1649	, de fecha: 8/9/25	
Otro (especificar)				
(*) En este caso las cesiones contempladas en el pro salvo que se trate de condominios con áreas a decla	ratoria de utilidad pública, en cuyo ca:	e la emision del presente Certificado, so, dichas cesiones se perfeccionarár	conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, n al momento de la recepción de las obras	
de urbanizacion.  (**) El pago debe realizarse en forma previa a la emi			•	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	son do este serandado.			
RESUELVO:				
1 Otorgar Certificado de Regularización	n que entrega simultánear	nente el Permiso y la Rec	cepción definitiva de la vivienda	
existente con una superficie de 74,51	m² ubicada en	-		
		CONDOMINIO / CAL	LE / AVENIDA / PASAJE	
		N° Lote №	* * * manzana	
localidad o lote	sector URE	BANO de conform	idad a plano y antecedentes	
	(1	JRBANO O RURAL)	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
timbrados por esta DOM, que forman	parte del presente certificad	lo de regularización.		
2 Individualización del Interesado:				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO			R.U.T.	
PATRICIA CARMONA CASTRO				
EPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO			R.U.T.	
3 Individualización del Arquitecto	o Dyofooiowal agreement of			
Individualización del Arquitecto  IOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando co		e (ver nota)	R.U.T.	
* * *			* * *	
JOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		PROFESIÓN	R.U.T.	
ORNELLA BOLELLI DIAZ		ARQUITECTA		
OTA: según letra c) artículo 2° de la Ley N° 20.898 y según artículo	17° de la LGUC.			
Derechos Municipales			(A llenar por la DOM)	
(a) PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Co	\$ 13.638.310			
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]			\$  204.575	
NOTA: Se pagan los derechos considerando toda la s	1649	FECHA:	8/9/25	
habitables.	upernole edilicada de la vivienda o de	la ampliación que se regulariza, inclu	iyendo los recintos habitables y los no	
NOTA ( PARA SITUACIONES ESPECIALES )	/			
DEDMICO ANTERIOR NO TOTAL				
PERMISO ANTERIOR: N° 508/2	2002   RECEPCIO	NANTERIOR: N° 5	08/2002.	
NDADOS	and the same of th		100 THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	

DIRECTOR DE OBRAS

MARTIN MOLINA YAÑEZ

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES